

## TRANSPARENCIA DEL FMI

### El FMI aumenta el volumen y la puntualidad de la información

Boletín Digital del FMI  
8 de enero de 2010



Tras un examen de su política de transparencia, el FMI concluyó que una mayor puntualidad de la información y los análisis económicos realzará la responsabilización de la organización y los gobiernos. (Foto: FMI)

- La crisis mundial realza el interés en las decisiones del FMI.
- El FMI busca ampliar y acelerar la publicación de documentación.
- A la hora de publicar, en lugar de por qué, se planteará por qué no.

Tras un examen interno de sus políticas, el FMI concluyó que la mayor transparencia de sus normas y decisiones se traduce en una mayor responsabilización ante los pueblos y los gobiernos en torno a los cuales gira su actividad.

La crisis económica mundial transformó el asesoramiento y los análisis del FMI en temas de debate público general, lo cual realzó el interés en la labor de la organización y a la vez sometió sus evaluaciones y recomendaciones a un examen más riguroso.

Al cabo de una década durante la cual se incrementaron el número y la variedad de los documentos que da a conocer el FMI, el 17 de diciembre de 2009, como parte de una revisión de la política de transparencia institucional, el Directorio Ejecutivo reiteró el compromiso general a la transparencia: a la hora de publicar información, en lugar de por qué corresponde hacerlo, se cuestionará por qué no, manteniendo el principio de que la publicación de documentos sobre los miembros está sujeta al consentimiento del país en cuestión.

En la actualidad, la mayoría —el 88%— de los informes sobre los países elaborados por el personal técnico del FMI se publican. La documentación trata, entre otras cosas, de solicitudes de financiamiento y de las evaluaciones anuales de la salud económica de cada país, conocidas comúnmente como informes sobre las consultas del Artículo IV.

#### Mayor volumen y mayor puntualidad

Con la finalidad de afianzar políticas más congruentes, el Directorio Ejecutivo aprobó una serie de modificaciones, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- La documentación se publicará a menos que un país miembro presente objeciones, obviando de ahora en adelante la necesidad de una autorización explícita.
- Se alentará a las autoridades a dar a conocer más documentos, entre ellos, los informes sobre la salud del sector financiero nacional y el cumplimiento con códigos y normas internacionales.

- En los casos que requieren financiamiento del FMI, la expectativa será que las autoridades expresen la intención de publicar antes de la reunión en la que el Directorio Ejecutivo examinará la solicitud.
- Se aplicará el principio de publicación presunta a todos los documentos sobre cuestiones tales como los ingresos, el financiamiento o el presupuesto del FMI (a menos que contengan información que pueda afectar a los mercados).

### **Acceso más rápido a los archivos históricos**

En los últimos años también aumentó el interés en los archivos históricos del FMI, por lo cual el Directorio decidió, junto con otras medidas que realzan la rendición de cuentas de la institución, acortar el plazo previo al acceso. Los principales cambios son los siguientes:

- Abrir al público los archivos con los documentos del Directorio tras un plazo de tres años, en lugar de cinco.
- Abrir al público los archivos con las actas del Directorio tras un plazo de cinco años, en lugar de diez.
- Publicar en Internet cierto material de archivo digitalizado.
- Establecer como regla general que los documentos clasificados como estrictamente confidenciales se desclasificarán cuando corresponda normalmente según estos plazos.
- Ayudar a orientar al público dentro del sitio web del FMI y elaborar una guía para la consulta pública de información.

Los cambios aprobados por el Directorio Ejecutivo entrarán en vigencia el 17 de marzo de 2010.

*Los comentarios sobre este artículo pueden enviarse a [imfsurvey@imf.org](mailto:imfsurvey@imf.org).*

Traducción del artículo del *Boletín Digital del FMI* publicado en [www.imf.org/imfsurvey](http://www.imf.org/imfsurvey).